

# XVI Slalom De Colindres



## REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

**Campeonato de Cantabria de Slalom**



Organiza

Club Deportivo  
**RALLYON**  
WWW.RALLYON.ES





## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
18/05/2018	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a> <a href="http://www.rallyon.es">www.rallyon.es</a>
13/06/2018	20:00	Cierre de inscripciones	
14/06/2018	20:00	Publicación lista de inscritos	
17/06/2018	12:00	Verificaciones administrativas	Avenida Le Haillan - Zona Complejo Deportivo  (Colindres)
	12:00	Verificaciones técnicas	
	13:30	Publicación de la lista de autorizados a salir	
	14:00	Manga de entrenamientos	
	A Continuación	Manga clasificatoria 1	
		Manga clasificatoria 2	
		Manga clasificatoria 3	
		Clasificación final	
	30' después	Entrega de trofeos	Frontón Municipal
		Entrega de premios	
Parrillada final			

### Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E RallyON organiza el XVI Slalom de Colindres, que se celebrará el día 17 de junio, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: 14/2018

Fecha de aprobación: 9 de mayo de 2018

1.2. Comité organizador estará formado por:

- Raúl Ochagavias Garin
- Hugo Saiz Solar

Domicilio:

- C.D.E RallyON
- Dirección: Heliodoro Fernandez, 7 3ºD, Colindres





- Web: [www.rallyon.es](http://www.rallyon.es)
- E-mail: [info@rallyon.es](mailto:info@rallyon.es)
- Teléfono: 676587744

### 1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: [www.rallyon.es](http://www.rallyon.es)

Localidad: Colindres

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección Avenida Le Haillan S/N

Localidad: Colindres

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.
- El presente reglamento particular.

## Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Campeonato de Cantabria de Slalom y sus Trofeos, según artículo 1.2 del reglamento de Cantabria de Slalom.

## Art. 4. OFICIALES

### 4.1. Cuadro de oficiales.

Director de carrera:

Ramiro Pérez Rábago DC-8-CT

Comisario técnico:

José Antonio Allende Cano OC-5-CT

Verificaciones administrativas:

Raúl Ochagavías Garín OD-76-CT

Cronometradores:

C.O.A.Ct.





Gestión de datos:

Alfredo Santander Crespo OB-60-CT

Médico:

Piedad Bravo Argüeso

## **Art. 5. DESCRIPCIÓN**

5.1. El XVI Slalom de Colindres, se disputa sobre un circuito de 1700m. Sobre asfalto.

5.2. El parque de trabajo estará situado en la zona habilitada en la Avenida Le Haillan.

## **Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

6.3. Los vehículos quedarán clasificados en las siguientes clases:

- Clase 1: vehículos que monten autoblocante o neumáticos de competición.
- Clase 2: vehículos sin autoblocante y con neumáticos de calle, nunca de tacos.
- Clase P: todos los vehículos de propulsión.
- Clase Car-Cross: según artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.4. Se crea la "Copa Rallye" destinada a vehículos de rallye que cumplan el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20.00 horas del miércoles 13 de junio. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde de la federación Cantabria de automovilismo [www.fcta.es](http://www.fcta.es) o desde la web oficial de la prueba; [www.rallyon.es](http://www.rallyon.es) .

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.





## **Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION**

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

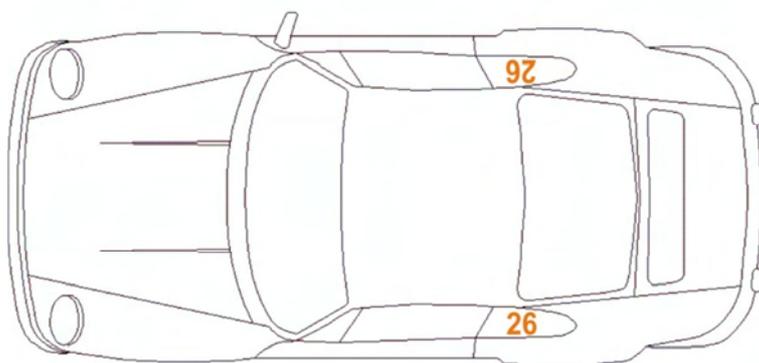
8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 9. PUBLICIDAD**

9.1. Sera de aplicación lo establecido en el artículo 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición serán rótulos de 20 cm de altura colocados así:



## **Art. 10. VARIOS**

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Slalom.





## Art. 13. TROFEOS

13.1. La entrega de trofeos se realizará en el frontón municipal 30 minutos después de la finalización de la última de las mangas cronometradas.

13.2. Se entregarán trofeos a todos los participantes, repartidos de la siguiente manera:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- A los tres primeros de la Clase 1.
- A los tres primeros de la Clase 2.
- A los tres primeros de Propulsión.
- A los tres primeros Car-Cross
- A los tres primeros Junior.
- A todos los participantes que no se hayan clasificado en alguna de las clasificaciones anteriores.
- A los tres primeros clasificados de la "Copa Rallye".

## Art. 14. PREMIOS

13.1. La entrega de premios se realizará en el frontón municipal, inmediatamente después de la entrega de trofeos. Un total de 600€ a repartir de la siguiente manera;

CLASE 1	CLASE 2	COPA RALLYE
1º Clasificado - 50€ 2º Clasificado - 40€ 3º Clasificado - 30€	1º Clasificado - 50€ 2º Clasificado - 40€ 3º Clasificado - 30€	1º Clasificado - 50€ 2º Clasificado - 40€ 3º Clasificado - 30€
PROPULSION	CAR-CROSS	
1º Clasificado - 50€ 2º Clasificado - 40€ 3º Clasificado - 30€	1º Clasificado - 50€ 2º Clasificado - 40€ 3º Clasificado - 30€	





## Art. 15. MAPA DE SITUACIÓN

